



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: **000257/2018**
Folio Infomex: **001270818**
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio **HCE/SAP/0077/2018** fechado el **23 de octubre del 2018** y recibido el mismo día por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la **LIC. GILBERTO MEDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS**, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. ----- Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 23 de octubre del 2018.

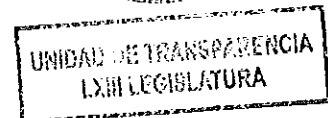
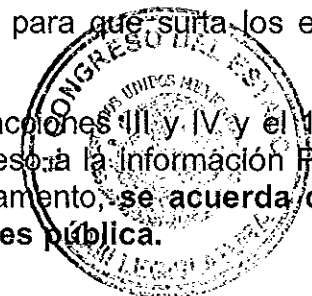
Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la **LIC. GILBERTO MEDOZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS**, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Iván Israel Bautista Mata** presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **3 de octubre del 2018 a las 22:22 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 03/10/2018 22:22
Número de Folio: 01270818
Nombre o denominación social del solicitante: Iván Israel Bautista Mata
Información que requiere: 1. Número total y listado de funcionarios que han sido nombrados, ratificados y designados por la actual legislatura del H. Congreso del Estado.
2. Número total y listado de Comisiones de investigación que se han integrado durante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; y cuántas de éstas entregaron informes ante el Congreso.
3. Número total y listado de funcionarios que han comparecido ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; especificando cuáles han sido en comisiones y cuáles ante el Pleno.
4. ¿Cuántas veces ha comparecido el gobernador del Estado ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado?
5. Número de preguntas parlamentarias realizadas o enviadas por Grupo Parlamentario en la actual legislatura del H. Congreso del Estado

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

En tal virtud, se acuerda entregar al el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

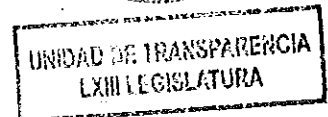
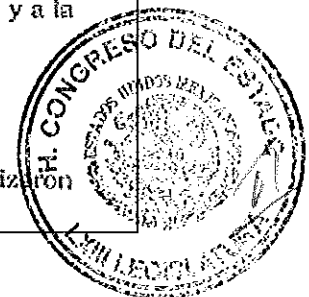
NOMBRE	CARGO O PUESTO
Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez	Director de servicios legislativos Del H. Congreso del estado.
L.c.p. Kaila del Carmen de la Fuente Castro	Directora de administración y finanzas Del H. Congreso del estado.
Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez	Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso.
Lic. Jesús Antonio Guzmán Torres	Director de apoyo a comisiones legislativas Y proyectos normativos del H. Congreso del estado.
Ing. Gonzalo Fernando Robelo Guajardo	Titular de la unidad de transparencia y acceso A la información pública del H. Congreso del estado.
M.D. Joel Alberto García González	Director de asuntos jurídicos Del H. Congreso del estado.
Lic. Luis Alfonso de San Martín Ramírez Suárez	Titular de la unidad de atención ciudadana Del H. Congreso del estado.
Lic. Verónica Escalante Gamza	Titular de la unidad de difusión legislativa Del H. Congreso del estado.
Lic. Francisco Jorani Riveros López	Coordinador del archivo legislativo Del H. Congreso del estado.
Lic. Karina del Carmen Ovando Collado	Coordinadora de la biblioteca y videoteca Legislativa del H. Congreso del estado.
C. Rafael Zamora Montiel	Coordinador de seguridad y operación Logística del H. Congreso del estado.
Lic. Juan José López Magaña	Director del instituto de investigaciones Legislativas del H. Congreso del estado.
Mtro. Sergio Ramos Chávez Solano	Director de control y evaluación del órgano De gobierno del H. Congreso del estado.
Lic. Williams García Hernández	Titular de la contraloría interna Del H. Congreso del estado.

En cuanto a su pregunta 2, "número total y listado de comisiones de investigación que se han integrado durante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; y cuantas están entregando informe ante el Congreso". (sic), atendiendo su solicitud me permito hacerle de su conocimiento que este ente no cuenta con la información requerido, toda vez que no se han integrado hasta la presente fecha ninguna comisión de investigación, pero en aras de dar cumplimiento en la medida de lo posible la información requerida me permito remitirle al Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en el que podrá encontrar el catálogo de las comisiones ordinarias con las que cuenta este H. Congreso del Estado, aunado a lo anterior no hay información de comisiones de investigación de cuantas han entregado información ante el congreso.

En cuanto al número 3, "número total y listado de funcionarios que han comparecidos ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; especificando cuales han sido en comisiones y cuales en el Pleno" (sic), en lo que respecta para no conculcar sus de derecho de acceso a la información pública, le informo que la actual legislatura se instaló en 5 de septiembre y a la fecha no han comparecido ningún funcionario.

En relación al punto número 4, no han comparecido.

En lo que respecta al punto número 5, aunado a la anterior, no se realizaron preguntas.





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/205 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:

Criterio 01/2005
INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar

los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquella no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**





Memorándum No. HCE/SAP/0077/2018.
Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2018.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UTAIP/994/2018, respecto a la solicitud de información con número de folio 012700818, por el C. **IVÁN ISRAEL BAUTISTA MATA**, consistente en: "Numero total y listado de funcionarios que han nombrado, ratificados y designados por la actual legislatura del H. Congreso de del Estado" (sic), atendiendo la solicitud por el ciudadano en mención, me permito hacerle llegar el listado de la información requerida de los funcionarios de signados:

NOMBRE	CARGO O PUESTO.
Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez	Director de servicios legislativos Del H. Congreso del estado.
L.c.p. Katia del Carmen de la Fuente Castro	Directora de administración y finanzas Del H. Congreso del estado.
Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez	Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso.
Lic. Jesús Antonio Guzmán Torres	Director de apoyo a comisiones legislativas Y proyectos normativos del H. Congreso del estado.
Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo	Titular de la unidad de transparencia y acceso A la información pública del H. Congreso del estado.
M.D. Joel Alberto García González	Director de asuntos jurídicos Del H. Congreso del estado.
Lic. Luis Alfonso de San Martín Ramírez Suárez	Titular de la unidad de atención ciudadana Del H. Congreso del estado.
Lic. Verónica Escalante Gamas	Titular de la unidad de difusión legislativa Del H. Congreso del estado.
Lic. Francisco Joran Riveros López.	Coordinador del archivo legislativo Del H. Congreso del estado.
Lic. Karina del Carmen Ovando Collado	Coordinadora de la biblioteca y videoteca Legislativa del H. Congreso del estado.
C. Rafael Zamora Montiel	Coordinador de seguridad y operación Logística del H. Congreso del estado.
Lic. Juan José López Magaña	Director del instituto de investigaciones Legislativas del H. Congreso del estado.
Mtro. Sergio Ramos Chávez solano	Director de control y evaluación del órgano De gobierno del H. Congreso del estado.
Lic. Williams García Hernández	Titular de la contraloría interna Del H. Congreso del estado.

Recibe 2:38pm
L. Giovanni



En cuento a su pregunta 2, "número total y listado de comisiones de investigación que se han integrado durante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; y cuantas están entregando informe ante el Congreso". (sic), atendiendo su solicitud me permito hacerle de su conocimiento que este ente no cuenta con la información requerido, toda vez que no se han integrado hasta la presente fecha ninguna comisión de investigación, pero en aras de dar cumplimiento en la medida de lo posible la información requerida me permito remitirle al Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en el que podrá encuentra el catálogo de las comisiones ordinarias con las que cuenta este H. Congreso del Estado, aunado a lo anterior no hay información de comisiones de investigación de cuantas han entregado información ante el congreso.

En cuanto al número 3, "número total y listado de funcionarios que han comparecidos ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; especificando cuales han sido en comisiones y cuales en el Pleno" (sic), en lo que respecta para no conculcar sus de derecho de acceso a la información pública, le informo que la actual legislatura se instaló en 5 de septiembre y a la fecha no han comparecido ningún funcionario.

En relación al punto número 4, no han comparecido.

En lo que respecta al punto número 5, aunado a la anterior, no se realizaron preguntas.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ



Lic'GMR/dep



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Oficio N°: HCE/UTAIP/994/2018

Asunto: 2º REQUERIMIENTO
DE INFORMACIÓN

Folio Infomex: 01270818

Villahermosa, Tabasco, a 18 de octubre de 2018

LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Con relación a la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio Infomex: **01270818** y presentada por quien manifestó llamarse **Iván Israel Bautista Mata**, sobre lo siguiente:

- | |
|--|
| <p>Información que requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número total y listado de funcionarios que han sido nombrados, ratificados y designados por la actual legislatura del H. Congreso del Estado. 2. Número total y listado de Comisiones de investigación que se han integrado durante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; y cuántas de éstas entregaron informes ante el Congreso. 3. Número total y listado de funcionarios que han comparecido ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; especificando cuáles han sido en comisiones y cuáles ante el Pleno. 4. ¿Cuántas veces ha comparecido el gobernador del Estado ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado? 5. Número de preguntas parlamentarias realizadas o enviadas por Grupo Parlamentario en la actual legislatura del H. Congreso del Estado |
|--|

Le solicito de la manera más atenta en un **2º requerimiento de información**, sirva proporcionar respuesta de la solicitud, y de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información será necesario lo haga saber por escrito al Comité de Transparencia para la ampliación de tiempo correspondiente.

Por otra parte, no omito manifestar, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito a más tardar el **día 22 de octubre** de los corrientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: HCE/UTAIP/901/2018

Asunto: Solicitud de Información

Número de folio: 01270818

Villahermosa, Tabasco, a 08 de octubre de 2018

**LIC. GILBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: 01270818 de la persona que se identificó como Iván Israel Bautista Mata quien solicitó la siguiente información, cito textual:

- "1. Número total y listado de funcionarios que han sido nombrados, ratificados y designados por la actual legislatura del H. Congreso del Estado.
- 2. Número total y listado de Comisiones de investigación que se han integrado durante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; y cuántas de éstas entregaron informes ante el Congreso.
- 3. Número total y listado de funcionarios que han comparecido ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado; especificando cuáles han sido en comisiones y cuáles ante el Pleno.
- 4. ¿Cuántas veces ha comparecido el gobernador del Estado ante la actual legislatura del H. Congreso del Estado?
- 5. Número de preguntas parlamentarias realizadas o enviadas por Grupo Parlamentario en la actual legislatura del H. Congreso del Estado"(Sic).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla en un plazo no mayor de 5 días hábiles a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Roxy Rosa 10:54

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.**

